

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

8049 *LANGREO FINANZAS, SICAV, S.A.*

Transformación y Reducción de Capital

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 14 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que, con fecha 15 de julio de 2016, la Junta General de accionistas de Langreo Finanzas, SICAV, S.A. (la "Sociedad"), celebrada con carácter Universal, ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero: Transformación de la Sociedad en una sociedad de responsabilidad limitada, con aprobación del balance de transformación y anulación de las acciones.

Segundo: Reducción del capital social en la cantidad de 1.886.699 euros, mediante la amortización de 1.886.699 acciones propias de un euro de valor nominal cada una de ellas, adquiridas por la Sociedad en autocartera, con la finalidad de cumplir con la prohibición sobre participaciones propias en las sociedades de responsabilidad limitada. El capital queda fijado en la cantidad de 2.075.706 €.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, de conformidad con los artículos 334 a 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Tercero: Aprobación de los nuevos Estatutos Sociales, que incluyen, entre otras, la nueva denominación social ("Langreo Finanzas, S.L."), la adecuación del objeto social y la modificación del capital social como consecuencia de la reducción de capital acordada.

Se hace constar que toda vez que el acuerdo de transformación ha sido aprobado por unanimidad de los accionistas titulares de acciones que representan el 100 por 100 del capital social, no existe derecho de separación de los accionistas.

Asimismo, se hace constar que no existen titulares de derechos especiales distintos de las acciones que no puedan mantenerse después de la transformación.

Madrid, 15 de julio de 2016.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A160049129-1